



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



ACTA DE REUNIÓN 01

Hora: 2:45 a 5:22 PM

Fecha: 10 de Junio de 2015

Dependencia
que Convoca:

Sistema Nacional De Bienestar Familiar

Proceso:

Articulación y Coordinación

Objetivo:

Realizar mesa Publica de los programas del Instituto Colombiana De Bienestar Familiar en el Municipio de Santa Rosalía.

Agenda:

- Himno Nacional – Himno Departamento de Vichada - Himno de Municipio de Santa Rosalía
- Instalación de la Mesa Publica por parte de la Dra. Norys Nella Narváez Negrette Directora ICBF Regional Vichada
- La presentación de los programas de prevención y de protección del I.C.B.F a cargo de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica.
- Presentación del programa Hogares Comunitarios a cargo de la Señora Diana Cita Representante Legal Asociación de los Hogares
- Presentación del programa desarrollo infantil en medio familiar a cargo de la docente Diana Martínez Vageon.
- Presentación del programa de recuperación nutricional con énfasis en los primeros mil días a cargo de la Dra. Claudia Escudero Nutricionista
- Presentación del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar a cargo de la Dra. Lady Patricia Mireles Vargas Enlace de Niñez y Adolescencia
- Rendición publica e informe sobre el manejo de la Bienestarina a cargo de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica.

Desarrollo:

Siendo las 2:45 PM del día 10 de junio de 2015 se da inicio a la mesa pública de los programas del ICBF en el Municipio de Santa Rosalía, la Dra. Margarita Guerra Referente del SNBF presenta saludo a los asistentes y procede a dar lectura de la agenda a desarrollar.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



Se realiza instalación de la mesa pública la cual está a cargo de la Doctora Norys Nella Narvaez Negrette Directora del ICBF, quien menciona, que la iniciativa de realizar mesa pública obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, a partir de ejercer los controles necesarios sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por ejercer de forma adecuada el encargo realizado ante los ciudadanos además de fortalecer el ejercicio del control social y participativo.

Fortalecer las mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión transparente y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

El objetivo principal de la mesa pública en el ICBF es: como entidad pública debe informar a los ciudadanos las actuaciones en el territorio, explicar acciones sobre la prestación del servicio de igual forma los ciudadanos también tiene derecho a exigir y a conocer sobre los servicios que se prestan.

Es importante mencionar que dentro de este escenario o este tipo de encuentros existe la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho a exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y da la posibilidad de conocer algún comportamiento inadecuado y tomar los correctivos necesarios de igual forma de premiar un comportamiento destacado.

Es por esto que la mesa pública presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los directivos y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la mesa pública es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de Petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta aporte a mejorar el servicio de acuerdo a las necesidades requeridas.

El interés práctico por la mesa pública surge por la presencia de problemas que afectan el cumplimiento de sus objetivos de programas: el bajo desempeño, así como la pérdida de legitimidad del Estado y de confianza de los ciudadanos en las instituciones. Visto en términos positivos, la importancia de la mesa pública radica en su contribución a un Estado justo, eficiente y eficaz, pues esta es considerada como uno de los elementos que pueden contribuir a la reducción de problemas específicos y por tanto a una mejor administración. También es uno de los requisitos para mejorar la calidad de la democracia.

A continuación se realiza presentación de los programas misionales del ICBF en el Municipio de Santa Rosalía Vichada 2015 a cargo de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



En relación con los programas de primera infancia centros de desarrollo infantil: Es una modalidad de atención en la cual se presta atención integral cualificada a madres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de 2 años. La inversión realizada en el Municipio de Santa Rosalía es de \$ 208,619,272, la meta social es de 100 familias y la meta financiera para la vigencia 2015 es de \$ 1,616,799,357

Los hogares comunitarios de bienestar modalidad tradicional es una modalidad de atención en la cual el niño recibe atención no integral que incluye: protección, acompañamiento pedagógico, alimentación. La meta social son dos (02) unidades, las cuales prestan atención en total a veintiocho (28) niños y niñas. La meta financiera para la vigencia 2015 es de \$ 32,347,247

Hogares FAMI es una modalidad de atención en la cual se busca que mediante el apoyo de una madre comunitaria realizar actividades para fortalecer la familia, fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo y aporta una ración alimentaria. La meta Social para el Municipio de Santa Rosalía son dos unidades las cuales benefician a 30 familias. Los recursos asignados es de \$17,741,253

Recuperación nutricional con énfasis en los 1000 primeros días Es un programa para la atención de los niños y niñas entre 6 meses y 4 años y 11 meses, con problemas de desnutrición aguda y global. Consiste en la entrega de un paquete de alimentos por 6 meses y en casos excepcionales por 8 meses.

Para la Niñez y Adolescencia en el Municipio de Santa Rosalía el ICBF cuenta con el programa de Generaciones Étnicas con Bienestar el cual busca promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado. La meta social asignada para este Municipio son dos (02) unidades que benefician a 50 niños, niñas y adolescentes los recursos asignados son de \$ 32,347,247.

Un hogar sustituto es una modalidad de atención en la cual a un niño, niña o adolescente que se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos se le ubica temporalmente en un hogar que ha sido evaluado y capacitado, el cual le brinda apoyo y protección.

El hogar recibe un aporte del ICBF para los gastos de los Niños, Niñas y Adolescentes y una bonificación para la madre sustituta. En el Municipio de Santa Rosalía existen tres hogares sustitutos, de los cuales se benefician cuatro niños.

A continuación realiza la presentación la Señora Diana Cita Representante Legal Asociación de los Hogares sobre el programa Hogares Comunitarios quien menciona que el programa inicio 26 de Marzo del 2015. Que los recursos asignados para la operación del programa en el Municipio de Santa Rosalía es de \$50.088.500 distribuidos así: para la modalidad tradicional



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



32.347.247 y para FAMI \$17.741.253. En el Municipio de Santa Rosalía se cuentan con dos unidades de servicio tradicional y dos FAMI para un total 58 de beneficiarios.

Actualmente los hogares tradicionales se encuentran funcionando en la infraestructura del Hogar Agrupado dado en comodato por la Alcaldía Municipal quien destino \$45.000.000 para su dotación.

Los hogares FAMI en el Municipio se encuentran ubicados uno en el área urbana en el barrio pueblo nuevo y otro en la Inspección de Guacacías benefician a madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de dos años.

Dentro de las fortalezas expuestas por la operadora se encuentran: el apoyo por parte del ICBF y de la Administración municipal para la operación del programa en el Municipio, el personal de trabajo, la infraestructura actual y que el programa responde a una necesidad del servicio en el Municipio.

Continua la presentación del programa desarrollo infantil en medio familiar a cargo de la docente Diana Martínez Vageon quien menciona que es un programa articulado entre el instituto colombiano de bienestar familiar y la pastoral social de Puerto Carreño, el cual esta ofertado en los cuatro municipios del departamento Cumaribo, La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño, contando con un talento humano idóneo para cubrir las expectativas del personal de primera infancia, mujeres lactantes y mujeres gestantes. El cual busca Promover el desarrollo integral de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de la generación de capacidades, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, en el marco de la articulación institucional y el fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de Derechos. El cual beneficia Mujeres gestantes y madres lactantes, Niños y niñas desde la gestación -menores de cinco años y/o hasta su ingreso al grado de transición, prioriza el acceso a los niños y niñas hasta los cinco años de edad y familias en desarrollo y Niños, niñas y familias que habitan en zonas rurales y/o dispersas, o que por su ubicación se les dificulte acceder a escenarios de atención institucional. El programa cuenta con 775 beneficiarios en el departamento de los cuales hay 100 usuarios en el Municipio de Santa Rosalía. Con un presupuesto asignado para el departamento de \$1,618,417,775.

Se realiza presentación del programa de recuperación nutricional con énfasis en los primeros mil días a cargo de la Dra. Claudia Escudero, quien menciona que el operador del programa en el departamento es la Asociación de Padres Usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Palmarito, el programa busca contribuir a mejorar y/o recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco (5) años de edad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia a través de acciones de atención y promoción de las buenas prácticas en salud y



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



nutrición con la corresponsabilidad de la familia y la comunidad, las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En el Municipio de Santa Rosalía se cuenta con siete cupos tipo 1 beneficiando a niños y niñas entre 6 a 11 meses, 11 cupos que benefician a niños y niñas entre 1 y 2 años de edad; seis cupos que benefician a mujeres gestantes y madres lactantes, para un total de 24 cupos en el Municipio, ubicado en el resguardo Esperanza del Tomo. También mencionó el contenido de cada uno de los paquetes de acuerdo a los grupos de edades anteriormente mencionados. En cuanto al presupuesto menciona que para el Municipio de Santa Rosalía es de \$47.154.147

A continuación se realiza presentación del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar a cargo de la Dra. Lady Patricia Mireles Vargas Enlace de Niñez y Adolescencia, quien menciona que el programa busca promover la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su vulneración a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, con el fin de propiciar la consolidación de entornos protectores para su protección integral. El objetivo general del programa es promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. En el municipio de Santa Rosalía el programa cuenta con dos unidades las cuales benefician a 50 niños, niñas y adolescentes, el total del presupuesto es de 31.906.800 para el Municipio de Santa Rosalía. El cupo de cada niño, niña y adolescentes es de 79.767.

Se realiza rendición publica e informe sobre el manejo de la Bienestarina a cargo de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica.

El objetivo de rendir Informe sobre la Bienestarina como alimento de alto valor nutricional entregado a través de los diferentes programas del ICBF a través de contratistas, operadores, asociaciones y personal responsable de los puntos de entrega y a través de convenios, realizar control social, con la participación de la comunidad, entes municipales y de control, donde se analizan las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de la Bienestarina MÁS, distribuida por el concesionario y resolver inquietudes o dudas sobre su almacenamiento, distribución y preparación entre otros.

La Bienestarina MÁS es un Complemento Alimentario de Alto Valor Nutricional, producido y distribuido por el ICBF desde el año 1976 a la población vulnerable del país, a través de sus programas. Es una mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



aportan una mejor absorción de nutrientes. Actualmente se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca). Puede ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables, además puede utilizarse en preparaciones como: coladas, sorbetes de frutas, sopas, tortas, natillas, flanes, galletas y hojuelas, entre otras, con un bajo costo y excelente valor nutricional. El objetivo de la producción de alimentos de alto valor nutricional, es producir un alimento de alto valor nutricional denominado BIENESTARINA MÁS, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuye gratuitamente como complemento nutricional a la población más vulnerable a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes, y personas en estado de desnutrición.

Las acciones que se adelantaron en el año 2014 y se seguirán aplicando en el 2015 son:

- Implementación del Anexo 57. *Instrumento de verificación de estándares para Bienestarina® y/o otros alimentos de alto Valor nutricional Punto de entrega.*
- Se están realizando visitas por parte de la Regional, el Centro Zonal y la Interventoría a los puntos de almacenamiento y distribución de Bienestarina, con el fin de aplicar el nuevo Instrumento de Verificación de Estándares.

Concluida la intervención de las exposiciones antes citadas, se da inicio a la participación de la comunidad para que presenten las inquietudes, quejas, sugerencias y demás observaciones que tengan en relación con la prestación del servicio, ésta se puede hacer en voz alta o de forma escrita en el formato que tiene la Dra. Astrid Angarita.

Cuando la intervención se hace en voz alta, una vez escuchado la intervención del participante, si se trata de inquietudes o sugerencias, se solicita al servidor competente dar respuesta inmediata o establecer el compromiso pertinente y así se continúa hasta que terminan las intervenciones orales.

De otro lado se reciben los formatos escritos, se clasifican y los que son para resolver por los funcionarios presentes, se les da lectura para hacer el trámite inmediatamente y si se trata de quejas solicitamos a quienes la suscriben acercarse al funcionario, para tomar de manera más concreta los hechos y se amplíen algunos datos.

En primer lugar toma la palabra la señora Karen Jiménez, quien es beneficiaria del Programa Hogares Comunitarios, ella manifiesta el mal estado de la vía de acceso al Hogar Agrupado y solicita ayuda para mejorarlo. Responde la Dra. Noris Nella Narvaez Negrette, ya se le solicito a la secretaria de desarrollo social quien en este momento tiene funciones de alcaldesa encargada. Interviene la Dra. Linda Rodriguez, informando que se la va hacer inversión al hogar



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



agrupado en cuanto a pintura, arreglos al portón y entrada hacia los salones con techo, que en este momento se está realizando un ajuste al presupuesto.

Toma la palabra la señora Andrea Palmero, quien es beneficiaria del programa hogar comunitario, refiere que el parque infantil no está en buenas condiciones, poniendo en riesgo la integridad de los niños, además dice que el pario esta liso y verde sugiere que se le riegue arena. Responde la Dra. Noris Nella Narvaez Negrette, informa que hará la gestión pertinente ante la Alcaldía Municipal y hace invitación a la comunidad para que apoyen el programa.

Pide la palabra el Huber vega quien pregunta, que programas maneja bienestar para la población discapacitada. Responde la Dra. Yenny Reyes quien brinda información al respecto, diciendo que hay dos programas para dicha población que consiste en un subsidio económico para las familias dirigidos a proyectos productivos de tal forma que le generen ingresos para el sostenimiento de éstas familias. Además le informa que el sector salud y las Alcaldías también son corresponsables, nuevamente el señor Huber pregunta por educación a lo que la Dra. Yenny Reyes, le responde que los niños con discapacidad tienen prioridad para acceder a la educación.

Toma la palabra la señora Ethel Julia Yara, y Pregunta que se requiere para ampliar los cupos en el hogar agrupado y los requisitos para acceder al programa. Responde la Dra. Yenny Reyes, que para los cupos se realizó focalización a la población Vulnerable en el Municipio y que para la ampliación se van dando cupos de acuerdo a los recursos del Estado Nacional; para los requisitos les menciono que son: SISBEN, documento de identidad, carnet de vacunas, certificado de afiliación y crecimiento y desarrollo. Pide la palabra la señora Carmen Alicia de la estrategia de red unidos y recomienda que se debería tener en cuenta otros aspectos para pertenecer al programa de hogares comunitarios realiza recomendación. Responde la Dra. Noris Nella Narvaez Negrette, informando que los cupos son asignados a los usuarios que cumplen con todos los requisitos, priorizando a la población más vulnerable y recomienda a los padres que se acerquen al Centro Local a solicitar cupos.

Interviene la señora Claudia Rojas, quien recomienda a las madres sobre el control de crecimiento y desarrollo de los niños que acudan a los controles a la edad indicada para que no pierdan esos procesos. Interviene la Dra. Luz Marlen Nutricionista del ICBF, realizando la recomendación al Hospital que para los controles de crecimiento y desarrollo y carnet de vacunación, se les debería colocar cita a los controles, porque hay muchos niños sin estos documentos diligenciados; así mismo invita a los padres a cumplir con las citas programadas. Refuta la auxiliar del Hospital, quien pide a las Agentes Educativas del programa desarrollo infantil en el medio familiar enviar un listado de los usuarios para programar estos controles. Nuevamente interviene la Dra. Luz Marlen para convocar a todos a la unión entorno al bienestar de los niños teniendo en cuenta que se encontró esquema de vacunación incompleto, por ejemplo la vacuna de influenza de los siete meses y algunos de recién nacido las cuales pasado el tiempo ya no se colocan quedando el esquema incompleto para toda la vida; sobre los



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Técnica



crecimiento invita al hospital a que se deje escrita en el carnet la próxima cita porque si es difícil cumplir cuando tienen la cita menos cuando no la tienen.

Interviene la Dra. Margarita Guerra Referente del SNBF quien solicita a los asistentes, responder las encuestas entregadas y devolverlas diligenciadas a la Dra. Lady Mireles

Interviene la Dra. Norys Nella Directora del ICBF quien pregunta a los asistentes si tienen alguna otra queja o sugerencia en referencia a la prestación del servicio del ICBF en el Municipio de Santa Rosalía. Teniendo en cuenta que la comunidad no realiza más intervenciones agradece la puntual asistencia, de igual manera agradece a la Alcaldía Municipal todo el apoyo brindado en el tema de la logística para la realización de la presente mesa pública.

Siendo las 5:22 Pm del día 10 de junio se da por terminada la mesa pública en el Municipio de Santa Rosalía.